

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TITSEE S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2015.

En Samborombón, a los catorce días del mes de abril del dos mil quince, a las dieciocho horas, en el local No. 2 ubicado en el Edificio Exedra de Plaza Lagos Town Center, ubicado en el Km. 6.5 de la vía Puntilla - Samborombón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía TITSEE S.A. con la concurrencia de sus Accionistas el señor ERNESTO ESTRADA FERNANDEZ SALVADOR, propietario de 408 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora CLAUDIA MARIA ESTRADA FERNANDEZ SALVADOR, propietaria de 196 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora ELISA MARIA ESTRADA FERNANDEZ SALVADOR, propietaria de 106 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada uno de ellos debidamente representados por la señora Valeria Gallardo Paulsen, conforme consta de las cartas poder presentadas, acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En ausencia del Presidente, preside la junta la Ab. Gabriela Chávez Murrugui y actúa como Secretario de la Junta, su titular, el Sr. Ricardo Gabriel Echaverría Yorza. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden. La Presidente Ad-Hoc declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2014, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** En virtud de que se han extraviado las actas en las que se conocen y aprueban los informes de Comisario, Gerente General y el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013, se volverá a dar lectura de los mismos para su ratificación, así como el resultado de los mismos. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2014, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2014, según los cuales la compañía no registra operaciones de ingreso ni gasto. **TRES:** En virtud de que se han extraviado las actas en las que se conocen y aprueban los informes de Comisario, Gerente General y el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de los años 2011, 2012 y 2013, se procede a dar lectura de los mismos. A continuación la Presidente Ad-Hoc indica que los resultados de los referidos años son los siguientes:

1

AÑOS	Utilidad Bruta	15% Participación de Trabajadores	Impuesto Renta	Utilidad Neta Ejercicio
2011	-	-	0	-
2012	-	-	0	-
2013	-	-	0	-

En dichos ejercicios la compañía no registra operaciones de ingreso ni gasto, por lo que se procede a dar lectura de los informes del Gerente General y Comisario de los ejercicios que van del año 2011 al 2013. Los accionistas luego de la lectura de los balances e informes ratifican su aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación: *1) p. Ernesto Estrada Fernandez Salvador, Valeria Gallardo Paulson en calidad de Apoderada; 1) p. Claudia María Estrada Fernandez Salvador, Valeria Gallardo Paulson en calidad de Apoderada; 1) p. Elisa María Fernandez Salvador, Valeria Gallardo Paulson en calidad de Apoderada; 1) Ab. Gabriela Chávez Mulragui, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza, en calidad de Secretario de la Sesión.-*

CERTIFICACION.-

Certifico que la Acta de Junta General que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.-


Sr. Ricardo Gabriel Echeverría Ycaza
Secretario de la Sesión

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 171 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabado en soporte magnético, el mismo que reposa en el Expediente.